



Salta, 06 de junio de 2.002

Expediente N° 8.339/01

Res. C.D. Cs.Ex. N° 145/02

VISTO:

La renuncia elevada por la alumna Silvana Noelia Guzmán, fs. 22, a su desempeño como Alumna Auxiliar Adscripta de la asignatura Química Analítica I de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la cátedra correspondiente tomó conocimiento de la dimisión de la Srta. Guzmán, informando el desempeño satisfactorio de la misma desde su designación;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 05/06/02 aprueba por unanimidad el dictamen de Comisión de Docencia e Investigación, quien a fs. 23 aconseja dar lugar a la renuncia en cuestión;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Dar por finalizadas, a partir del 01 de mayo de 2.002, las funciones que desempeñaba la Srta. SILVANA NOELIA GUZMÁN - D.N.I. N° 26.881.506 como ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA, de la asignatura Química Analítica I de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°: Aprobar el desempeño de la Srta. SILVANA NOELIA GUZMAN como ALUMNA AUXILIAR ADSCRIPTA, desde su designación y hasta el 30/04/02, en un todo de acuerdo a la información satisfactoria elevada por la cátedra correspondiente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la interesada, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS